



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**PERMISO ADMINISTRATIVO A MARTINEZ
VALDERRAMA JOSE LUIS
ADMINISTRATIVO GRADO 15, EMS.**

RESOLUCION N° 7623
CHILLAN VIEJO, 21 DIC 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

Nombramiento de Planta de fecha 02/02/2011 mediante Decreto Alcaldicio N° 386.

La solicitud presentada por MARTINEZ VALDERRAMA JOSE LUIS para que se le conceda Permiso Administrativo por 1/2 día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

RESOLUCION:

AUTORIZA 1/2 día de Permiso Administrativo a **MARTINEZ VALDERRAMA JOSE LUIS**, ADMINISTRATIVO grado 15, EMS, por la tarde del día 17/12/2015, quedándole un saldo disponible de **2** días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

UAV/HHH/OES/PMV/YGC
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.